



Revisó *EB*
Aprobó

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DECRETO NÚMERO 1172 DE
- 6 NOV 2025
"Por el cual se efectúa un encargo"

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, DELEGATARIO DE FUNCIONES PRESIDENCIALES MEDIANTE DECRETO 1163 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2025,

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confirieren el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con artículo 24 de la Ley 909 de 2004, los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015 y el decreto 1163 del 4 de noviembre de 2025 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 establece: "(...) Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. (...)".

Que, el artículo 2.2.5.5.1. del Decreto 1083 de 2015 dispone: "(...) Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo. (...)".

Que, de conformidad con la certificación del 05 de noviembre de 2025 expedida por la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el servidor público **ANDRÉS FELIPE VALENCIA LÓPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.097.407, quien desempeña el empleo de Jefe de Oficina Código 045 Grado 13, con funciones en la Oficina Asesora Jurídica, cumple los requisitos para el ejercicio del empleo denominado Secretario General Código 0035, Grado 22, del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1º. Encargo. Encargar a partir de la fecha del empleo denominado Secretario General Código 0035, Grado 22 de la planta de personal del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, al señor **ANDRÉS FELIPE VALENCIA LÓPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.097.407 quien actualmente desempeña el empleo Jefe de Oficina Código 045 Grado 13, con funciones en la Oficina Asesora Jurídica, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo.

Continuación del Decreto "Por el cual se efectúa un encargo"

Artículo 2º. Comunicación. Comunicar a través de la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el contenido del presente acto administrativo al señor **ANDRÉS FELIPE VALENCIA LÓPEZ**.

Artículo 3º. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los

-6 NOV 2025



LA MINISTRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Ángela Yesenia Olaya Requene

ÁNGELA YESENIA OLAYA REQUENE